



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00631743- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de obra inmatriciales para contratista individual, a celebrar con la Sra. Antonella Karina Fedele, DNI: 40.202.053;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Extensión Universitaria obrante en el orden 9 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75-815-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 09/2013;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Obra Inmatriciales para contratista individual, que se agrega a la presente, a suscribir con la Sra. Antonella Karina Fedele, DNI: 40.202.053, a los fines de que se trata, con vigencia a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, por el monto e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Extensión Universitaria, que se anexa a la presente resolución, y autorizar al Sr. Secretario de Extensión Universitaria UNC - Conrado Storani, a suscribir el instrumento en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Extensión Universitaria UNC.

ja/jf

